



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



CONVOCATORIAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Convocatoria Fondo de Donaciones No.002 de 2022 Hilando Vidas y Esperanza

Hilando Vidas y Esperanza, se implementó en el Bajo Cauca; Montes de María; y Pacífico Medio, Alto Patía y Norte del Cauca desde abril de 2021 hasta marzo de 2026. Trabaja con sobrevivientes del conflicto, comunidades afectadas y el Gobierno de Colombia para promover el desarrollo inclusivo y la convivencia pacífica. A partir de intervenciones basadas en la comunidad, WLH busca mejorar el acceso a Servicios Psicosociales y de Salud Mental y fortalecer habilidades de liderazgo, generación de ingresos, resolución de conflictos y comunicación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Beneficiarios

Organizaciones de base comunitaria, productoras o emprendedoras locales, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios o Resguardos Indígenas, Cooperativas, Academia, asociaciones, colectivos, fundaciones, corporaciones, redes u organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, comunidades étnicas, colectivos LGBTIQ+, personas con discapacidad, defensores de Derechos Humanos, agentes de liderazgo, culturales y sabidurías locales. Organizaciones no gubernamentales, Medios o colectivos de comunicación locales o comunitarios, Organizaciones basadas en la fe, Empresas Sociales del Estado".

Aspectos de la Convocatoria

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) financiará propuestas que deberán desarrollar actividades integrales que mejoren la salud mental y el bienestar psicosocial de los sobrevivientes del conflicto y de las comunidades afectadas por la violencia ampliando el acceso a los servicios de atención psicosocial; promuevan la resiliencia social y comunitaria; impulsen el empoderamiento económico; y fortalezca las habilidades comunicativas para una cultura de paz mediante un enfoque de desarrollo inclusivo en los municipios focalizados por el Programa.

Información sobre la aplicación

- La OIM dará de 10.000.000 hasta 300.000.000 varia según el tipo de beneficiario.
- Las organizaciones interesadas presentarán su propuesta y autoevaluación según condiciones, formatos y requisitos descritos en los [TdR de esta convocatoria](#).
- Los beneficiarios deberán presentar una propuesta completa, la cual debe incluir una carta de presentación, propuesta técnica y presupuesto detallado.
- La propuesta deberá enviarse por correo electrónico a la dirección definida por OIM en el plazo definido en el cronograma de la Convocatoria.
- La propuesta y autoevaluación serán recibidas por la OIM, de acuerdo con las condiciones formatos y requisitos establecidos en la convocatoria.
- El beneficiario deberá presentar su propuesta a través del correo electrónico fondowlh@iom.int

Fecha de cierre: **Septiembre 30 /22**
Términos y condiciones [AQUÍ](#)





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



CONVOCATORIAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Promoción de igualdad de género a organizaciones y movimientos por los derechos de las mujeres

El Reino Unido abre una convocatoria y hace un llamado a licitación para liderar los componentes de promoción y conocimiento del nuevo programa de organizaciones por los derechos de las mujeres (WRO).

Se busca financiar a organizaciones no gubernamentales que se especialicen en temas de igualdad de género y derechos de las mujeres, este proceso busca ampliar las diferentes voces de las mujeres y niñas.

Beneficiarios

Los destinatarios serán las organizaciones de mujeres, los fondos de mujeres, las activistas feministas, las mujeres constructoras de la paz y las defensoras de los derechos humanos en el caso del Componente B y el FCDO, otros departamentos gubernamentales, los donantes, los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y otros organismos clave de elaboración de políticas en el caso del Componente C.

Aspectos de la Convocatoria

El impacto que se pretende conseguir con este programa es capacitar a las mujeres y niñas del sur global para que conozcan y reivindiquen sus derechos a nivel individual y colectivo, y tengan una voz más fuerte a nivel global, nacional y local para avanzar en la igualdad de género y apoyar el liderazgo del Reino Unido en la reducción de la pobreza a nivel global.

Información sobre la aplicación

- Este programa tiene tres objetivos eje: a. Fortalecer la eficacia y la sostenibilidad de las organizaciones de mujeres y movimientos mediante la provisión de financiación básica, flexible y plurianual y el apoyo a la creación de capacidades.
- b. Apoyar la asistencia y la participación significativa de las mujeres de base en foros nacionales, regionales e internacionales y c. Apoyar la elaboración y difusión de productos relevantes que reflejen prioridades y conocimientos de las mujeres y las niñas de base (
- Se deberá diligenciar el formulario de respuesta inicial y el de presupuesto de la convocatoria de ofertas y enviarlos al correo Claire.Ambrose@fcdo.gov.uk
- Consultar la plantilla de presupuesto de subvención responsable y las preguntas frecuentes sobre orientación de elegibilidad de costos para obtener orientación sobre cómo completar la plantilla de presupuesto.
- Dependiendo de las solicitudes recibidas, el FCDO podrá seleccionar un socio/consorcio de suministro después de esta etapa o solicitar información más detallada de los socios preseleccionados.

Fecha de cierre: **Septiembre 30 /22**

Términos y condiciones [AQUÍ](#)





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



CONVOCATORIAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Convocatoria Premio de los Derechos Humanos de la República Francesa 2022

Por 35º año consecutivo, la Comisión Consultiva Nacional de Derechos Humanos (CNCDH) abre la convocatoria de candidatos al Premio de Derechos Humanos de la República Francesa. El objetivo de este premio creado en 1988 consiste en recompensar y permitir que se lleven a cabo actividades de campo individuales o colectivas, en Francia o en el extranjero, sin tener en cuenta nacionalidades ni países, que contribuyan a promover o proteger los derechos humanos.

Participantes

Pueden solicitar este premio 1) proyectos relacionados con acciones de educación sexual, programas de información sobre salud sexual y reproductiva; 2) proyectos destinados a prevenir y combatir los estereotipos y la discriminación vinculados a la orientación sexual y de género y la violencia de la que pueden ser objeto las mujeres, las niñas y las personas LGBTQIA+; 3) proyectos de acompañamiento o apoyo a mujeres, niñas y personas LGBTQIA+ para que puedan disfrutar del mejor estado de salud sexual posible, en particular permitiéndoles acceder a servicios de salud sexual y reproductiva y ayudándolas a hacer valer sus derechos; 4) proyectos relacionados con acciones de promoción y protección de los derechos de las personas LGBTQIA+: sensibilización y lucha contra la discriminación LGBTIfóbica, sistemas de acogida y apoyo a las personas, lucha contra la "patologización" de las personas LGBTI, etc.

Aspectos del Premio

Los cinco ganadores del Premio de Derechos Humanos comparten una dotación económica de 70.000 euros y se benefician de la protección diplomática de Francia de por vida. Serán invitados a Francia para la presentación oficial del Premio por parte del Primer Ministro o un miembro del Gobierno francés, en diciembre de 2022. Al margen de esta ceremonia, estas mujeres y hombres defensores de los derechos humanos se reúnen con actores institucionales y de la sociedad civil francesa.

Información sobre la aplicación

- Dado que el Premio tiene vocación universal, las organizaciones no gubernamentales o los candidatos individuales, independientemente de su nacionalidad o fronteras, deben presentar una solicitud correspondiente al tema propuesto para el año 2022. Esta solicitud debe incluir una acción de campo o un proyecto, para llevarse a cabo. en Francia o en el extranjero.
- Los candidatos deben enviar toda la documentación obligatoriamente antes de la fecha límite de presentación de candidaturas, el 10 de octubre de 2022, a la Secretaría General de la Comisión a la atención de Cécile RIOU-BATISTA, TSA 40 720 – 20 avenue de Ségur, 75007 PARÍS – Francia o por correo electrónico: prixdesdroitsdelhomme@cncdh.fr

Fecha de cierre: **Octubre 10 de 2022**

Términos y condiciones [AQUÍ](#)





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



CONVOCATORIAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Subvenciones a proyectos por parte de Global Innovation Fund, GIF

GIF acepta solicitudes de forma continua: nuestra ventana siempre está abierta sin plazos ni rondas de financiación.

GIF busca innovaciones que mejoren la vida de millones de personas que viven en la pobreza y solo seleccionamos aquellas innovaciones que: 1) Están enfocadas en los pobres; 2) Sean enfoques novedosos; 3) Puedan mejorar soluciones alternativas; 4) Tengan respaldos y evidencia de impacto potencial; 5) Se puedan aplicar ampliamente en muchos entornos diferentes; 6) Tengan el potencial de escalar para llegar a millones de personas; 7) Estén dirigidos por equipos fuertes y dinámicos; 8) Estén listos para la inversión; 9) Generen nuevos conocimientos sobre lo que funciona y 10) Tengan un papel claro para GIF.

Participantes

Cualquier tipo de organización puede aplicar. Esto incluye empresas sociales, empresas con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones de investigación en cualquier país. Se recomienda que los innovadores, empresarios o investigadores individuales presenten su solicitud a través de una organización afiliada.

Proceso de solicitud

Aplicación inicial: Una vez que haya establecido que su trabajo se ajusta a los criterios de GIF, debe completar una breve solicitud para informar sobre su innovación, cómo cumple con sus criterios y qué se puede lograr con su financiación.

Solicitud completa y diligenciada: Los procesos de diligencia debida incluyen entrevistas con su equipo y otras partes interesadas, llamadas con árbitros, aportes de expertos técnicos externos y, potencialmente, una visita para conocer a su equipo y observar su trabajo.

Panel de decisión: Una vez completada satisfactoriamente la debida diligencia, el GIF convocará un Panel de decisión compuesto por altos directivos del fondo y expertos externos. Ellos considerarán la solicitud según sus criterios de inversión para evaluar si su propuesta es adecuada y decidir si la aprueban o no.

Acuerdo de financiación: La aprobación del Panel de Decisión está condicionada a la finalización satisfactoria del cumplimiento financiero y legal final, y la negociación de un acuerdo de financiación. El acuerdo de financiación final variará según los diferentes tipos de capital y puede incluir un proceso de valoración, condiciones de préstamo y acuerdo de entregables e indicadores clave de rendimiento.

- Es recomendable leer las [preguntas frecuentes](#) que dan luces e información detallada para diligenciar su solicitud.
- Para iniciar su aplicación, revise y conteste [este formulario](#) y posterior a ello aplique en [este formulario](#)

Fecha de cierre: **Permanente**
Términos y condiciones [AQUÍ](#)

